

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
Exp.: 6/2023 (A/SER-020855/2023)
RGM/PLP

Núm.: 381/2023

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2023 del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el Perfil de contratante en Internet, de la convocatoria del contrato de Servicios, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios denominado: **“MUDANZAS Y TRANSPORTE DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica)
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 426 56 48
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
- d) Número de expediente: 6/2023 (A/SER-020855/2023).
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de julio de 2023.

2. Dirección electrónica de obtención de información: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Autoridad regional. Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

4. Códigos CPV:

- 63100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento
- 63120000-6 Servicios de almacenamiento y depósito

5. Código NUTS del lugar de ejecución del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: El objeto del presente contrato es garantizar, a través de una empresa especializada en transportes y mudanzas, el servicio de traslado de equipamiento, mobiliario, documentación, archivos, enseres y pertenencias que se precisen entre las dependencias y edificios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el desmontaje y montaje del mobiliario y equipamiento sujeto a tornillo o con cualesquiera otros sistemas de fijación en las distintas dependencias, así como la documentación y pertenencias, su acondicionamiento para el transporte y su posterior colocación en el punto de destino especificado, siempre que la necesidad de traslado parta de la Consejería de Sanidad, tanto sea de origen como de destino.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 632.909,51 euros (IVA excluido).
- b) Presupuesto base de licitación: Base imponible: 287.686,14 euros. Importe total: 348.100,23 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

9. Plazo de ejecución: Doce meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de enero de 2024.

- a) Admisión de prórroga: Si.

10. Condiciones de participación:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará con el apartado a) del artículo 90.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Pluralidad de criterios de adjudicación
- d) Subasta electrónica: No procede

12. División del contrato en lotes: No procede.

13. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el punto 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 21 de julio de 2023.
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Modalidad de presentación: Licitación electrónica. Idioma: español.

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios.

[Sistema Licit@ \(licitación electrónica\) | Comunidad de Madrid](#)

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

15. Apertura de ofertas:

- a) Apertura del sobre nº 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”: 27 de julio de 2023 a las 10.00 horas.

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público

16. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

17. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

18. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

19. Procedimiento de recurso:

Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8, 5ª planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 91 720 63 46 / 91 720 63 45. Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/> Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

20. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 21 de junio de 2023.

21. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

22. Otras informaciones:

- a) Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación Administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> a partir de las 14 horas del día 24 de julio de 2023.
- c) Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: LOPEZ PORTO ANTONIO